



ANUNCIO de la Dirección General de Fondos Agrarios, mediante el que se notifica la Resolución DGFA/SAMA de 22 de Enero de 2014 , por la que se tienen por desistidos, por falta de subsanación en plazo, a los solicitantes de solicitudes anuales de pago de las Submedidas Agroambientales previstas en la Orden de 24 de marzo de 2011, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para el año 2011, para la campaña 2012.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Fondos Agrarios procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGFA/SAMA de 22 de Enero de 2014 por la que se tienen por desistidos, por falta de subsanación en plazo, a los solicitantes de solicitudes anuales de pago de las Submedias Agroambientales previstas para la anualidad 2012 en la Orden de 24 de marzo de 2011 de conformidad con el artículo 17 apartado 2 de la citada orden, indicándose en el ANEXO las incidencias y su efecto.

Este anuncio, está expuestos en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y de sus Delegaciones Territoriales, así como en la página web de la citada Consejería, en la dirección <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/>, en los términos del artículo 59.6.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre , y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

22 ENE 2014

La Directora General de Fondos Agrarios

Fdo.: Concepción Cobo González

